ACTA			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: PUBLICACIÓN INVITACIÓN SORTEO DE DESEMPATE – CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024			
CIUDAD Y FECHA:	**Bogotá, DC. 31 de octubre del 2024**	**HORA INICIO:** 10:00 am	**HORA FIN:** 10:20 am
LUGAR Y/O ENLACE:	**YouTube:** **https://www.youtube.com/watch?v=U-lJPzDNvi8**	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: SENA Dirección General**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Realizar sorteo de desempate entre las propuestas empatadas con 95,20 puntos, presentadas por la ASOCIACIÓN AGROPECUARIA CAMPESINA MUNICIPIO DE ARBOLETES con NIT: 900967592-3 y la ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS BANANEROS DE COLOMBIA con NIT: 901811953-2, para acceder parcialmente a los recursos con los que se cuenta en la convocatoria DSNFT – 0001 – FEEC – 2024, en cumplimiento a lo señalado en el pliego de condiciones y las normas que regulan la materia.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

En cumplimiento a lo señalado en la Ley 2069 de 2020 y su Decreto reglamentario 1860 de 2021, dirimir mediante el procedimiento aleatorio establecido en el numeral 18.1 del pliego de condiciones de la convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, el empate entre las propuestas presentadas ASOCIACIÓN AGROPECUARIA CAMPESINA MUNICIPIO DE ARBOLETES y la ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS BANANEROS DE COLOMBIA.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El día 31 de octubre de 2024 en la Calle 78 # 12-16, Oficina 101, Conaced Nacional, Edificio el Nogal, de la ciudad de Bogotá D.C., a la hora establecida en previa invitación pública que reposa en la plataforma SECOP II, respecto a la convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, se da inicio al sorteo de desempate entre las propuestas empatadas con 95,20 puntos, presentadas por la ASOCIACIÓN AGROPECUARIA CAMPESINA MUNICIPIO DE ARBOLETES y la ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS BANANEROS DE COLOMBIA, para acceder a los recursos con que se cuenta en el proceso referido.

Se realiza una presentación de los asistentes al sorteo. Por parte del Grupo de Gestión para la Productividad y la Competitividad del SENA, el profesional Enrique Ramírez, la Coordinadora Rusby Vargas que se conecta de manera virtual, da unas palabras de bienvenida y se refiere al evento; y la profesional Natalia Niño. Así mismo, como testigos del sorteo, se hacen

presentes Roberto González, profesional de la Coordinación Nacional de Convenios del SENA, y la señora Minerva Mujica por parte de CONACED Nacional.

Así mismo, realizan presentación de manera virtual los representantes legales de los proponentes, la señora Claudia Patricia Gómez por parte de la ASOCIACIÓN AGROPECUARIA CAMPESINA MUNICIPIO DE ARBOLETES y la ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS BANANEROS DE COLOMBIA Jesús Manuel Polo, quienes se identifican con su respectivo número de ciudadanía.

Posteriormente y conforme las publicaciones que reposan en SECOP II, se reitera que a la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024 le fueron adicionados recursos específicamente a su Bolsa 3, quedando un remanente de $263.273.182,50. Ahora bien, para acceder a dichos recursos, se presentó un empate de 95,20 puntos entre la ASOCIACIÓN AGROPECUARIA CAMPESINA MUNICIPIO DE ARBOLETES identificada con el NIT 900967592-3 y LA ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS BANANEROS DE COLOMBIA identificada con el NIT 901811953-2, por lo que se debe dar aplicación a los criterios de desempate establecidos Ley 2069 de 2020 y su Decreto reglamentario 1860 de 2021 conforme lo señalado en el numerales 18 y 18.1 del pliego de condiciones de la convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024.

Que de acuerdo con el consolidado de evaluación definitiva publicado en SECOP II, ninguno de los proponentes acreditó criterios de desempate legales, por lo que debe efectuarse el mecanismo aleatorio señalado en las normas referidas. En este sentido, se procedió a dar lectura y cumplimiento al procedimiento aleatorio de desempate señalado en el numeral 18.1 del pliego de condiciones de la convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024 para desempatar las propuestas referidas, por lo que se utilizó el método de balotera, a la cual le fueron ingresadas 2 balotas numeradas del 1 al 2, correspondiendo el número 1 a la ASOCIACIÓN AGROPECUARIA CAMPESINA MUNICIPIO DE ARBOLETES, y la número 2 a la ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS BANANEROS DE COLOMBIA, teniendo en cuenta la fecha y hora de radicación de las propuestas.

La balotera fue girada 2 veces por el profesional Enrique Ramírez previa autorización de los representantes legales de los proponentes, y la balota que salió de la balotera fue la número 2, por lo que, de acuerdo con las reglas antes señaladas, el ganador del sorteo de desempate fue la ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS BANANEROS DE COLOMBIA.

Así las cosas, se reitera que el ganador del sorteo de desempate para acceder a los $263.273.182,50 con que se cuenta en la convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024 ES LA BALOTA número 2 que le corresponde a la ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS BANANEROS DE COLOMBIA.

Se da finalización al evento de desempate de la convocatoria DSNFT – 0001 – FEEC – 2024, y se indica que la grabación del evento y acta serán publicados en la plataforma SECOP II y página web del SENA.
CONCLUSIONES
El ganador del sorteo de desempate para acceder a los $263.273.182,50 con que se cuenta en la convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024 ES LA BALOTA número 2 que le corresponde a la ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS BANANEROS DE COLOMBIA
ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

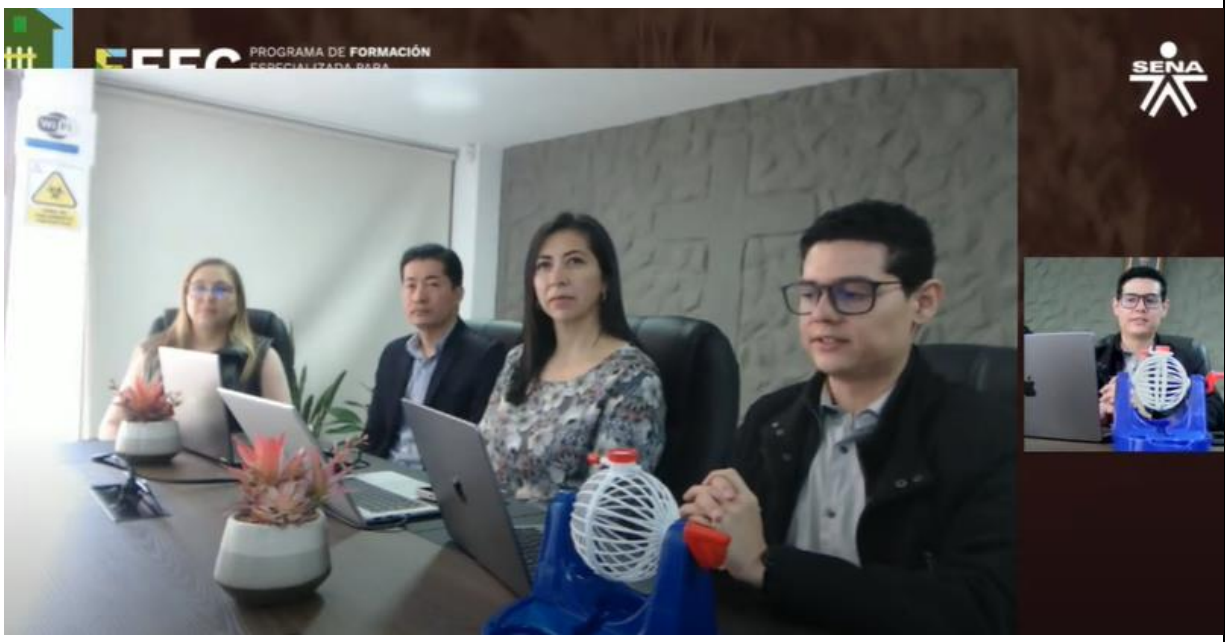
ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Rusby Vargas	Coordinadora GGPC	SI		Rusby Vargas
Enrique Ramirez	SENA	SI		Enrique Ramirez
Natalia Niño	SENA	SI		Natalia Niño
Roberto González	SENA / CONVENIOS	SI		Roberto González
Minerva Mujica	CONACED	SI		Minerva Mujica

Claudia Patricia Gómez	BANAC	SI		Claudia Patricia Gómez
Jesús Manuel Polo	ASOGROCAR	SI		Jesús Manuel Polo

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS




PROGRAMA DE FORMACIÓN
SENA


PROGRAMA DE FORMACIÓN
SENA

